FICHA IDENTIFICATIVA

Código:	12911010
Nombre:	Historia del arte medieval
Créditos:	6
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
Titulación:	Grado en Geografía e historia
Curso:	1
Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Tipo:	
Idioma de impartición:	Castellano
Tutorías:	https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias
Temporalidad	https://fachum.ujaen.es/docencia-grados/horarios-de-clase
Modalidad de impartición	Presencial

PROFESORADO

Coordinación

Nombre:	SIMAL LÓPEZ, MERCEDES				
Departamento:	PATRIMONIO HISTORICO	**Área:**	HISTORIA DEL ARTE		
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD	**Correo-e:**	msimal@ujaen.es	**Teléfono:**	953213394
Ubicación:	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO C5, DESPACHO 222				

Cuadro docente

Nombre	Departamento	Área	Categoría	Correo-e	Teléfono
SIMAL LÓPEZ, MERCEDES	PATRIMONIO HISTORICO	HISTORIA DEL ARTE	TITULAR DE UNIVERSIDAD	msimal@ujaen.es	953213394
	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO C5, DESPACHO 222				

RESUMEN

Conocimientos previos y recomendaciones

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

Se propone un conocimiento de los lenguajes artísticos que se desarrollan en el arte de la Edad Media. Se abordará el estudio de la obra de arte en su totalidad, en sus aspectos formales y su interpretación iconográfica, proporcionando al alumnado el lenguaje técnico adecuado para la descripción precisa y científica de cada representación.

Prerrequisitos

Sin prerrequisitos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

Se propone un conocimiento de los lenguajes artísticos que se desarrollan en el arte de la Edad Media. Se abordará el estudio de la obra de arte en su totalidad, en sus aspectos formales y su interpretación iconográfica, proporcionando al alumnado el lenguaje técnico adecuado para la descripción precisa y científica de cada representación.

1. Primer arte cristiano.
2. Arte Bizantino.

3. Arte de las Invasiones.
4. Arte Prerrománico.
5. Arte Románico.
6. Arte Gótico.
7. Arte Islámico.

Práctica

- Sesiones prácticas en el aula, con la utilización de medios audiovisuales, para estudio y clasificación de obras de arte.
- Comentario y análisis de textos.
- Visitas a lugares de interés para la asignatura para estudiar casos reales 'in situ'. Si las hubiera, se planificarán durante el transcurso de la impartición de la docencia.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Metodologías docentes

- Clases expositivas en gran grupo: clases magistrales, exposición de teoría y ejemplos generales, conferencias, etc.
- Clases en pequeño grupo: actividades prácticas.
- Tutorías colectivas/individuales: supervisión y orientación de trabajos dirigidos, aclaración de dudas, etc.

Clases teóricas y prácticas en el aula, para lo que se requiere la asistencia y participación del estudiantado

Actividades formativas

Clases teóricas y prácticas en el aula, para lo que se requiere la asistencia y participación del estudiantado.

Información adicional

Clases teóricas y prácticas en el aula, para lo que se requiere la asistencia y participación del estudiantado.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (general)

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Participación activa en las actividades programadas en clase	Observación y notas del profesor	15.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia	Prueba escrita	60.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega de los trabajos realizados	Trabajos individuales y en grupo	25.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.
Para superar la asignatura es necesario aprobar tanto la prueba escrita teórica como la parte práctica.

Sistemas de evaluación (específico)

Se realizará un examen teórico-práctico a partir de la materia impartida en las sesiones presenciales. Se registrará y computará la asistencia de las sesiones de prácticas semanales en el aula, así como de las tareas propuestas al alumnado durante el curso en las sesiones de clase.
S1: Asistencia y participación (5%).
S2: Conceptos de la materia (70%).
S3: Realización de trabajos o casos prácticos en las pruebas de evaluación (25%).
Para superar la asignatura es necesario aprobar tanto la prueba escrita como el trabajo individual.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible

04 Educación de calidad - ODS04
05 Igualdad género - ODS05
10 Reducción de las desigualdades - ODS10

Información adicional

Los contenidos y competencias de esta asignatura integran los siguientes ODS:Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

• Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), ed. - (1975) - *Historia del arte antiguo y medieval - Universidad a Distancia*
• *García Marsilla, Juan Vicente - (2012) - Historia del arte medieval - Universitat de València*
• *Durliat, Marcel - (1979) - Introducción al arte medieval en Occidente - Cátedra*
• *Eco, Umberto - (1999) - Arte y belleza en la estética medieval - Lumen*
• *Bango Torviso, Isidro G. - (1989) - Introducción al arte español. Alta Edad Media : de la tradición hispanogoda al románico - Ediciones Sílex*
• *Monteira Arias, Inés, coord - (2014) - Historia del arte de la alta y la plena Edad Media - Editorial Universitaria Ramón Areces*
• *Yarza, Joaquín - (1992) - Baja edad media: los siglos del gótico - Sílex*
• *Olaguer-Feliú, F. de. - (2003) - El Arte románico español - Encuentro*
• *Olaguer-Feliú, F. de. - (1989) - El arte medieval hasta el año mil: (desde el establecimiento de los visigodos a la formación del románico) - Taurus*

.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Historia del arte"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

Tipo	Código	Descripción

ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

CLÁUSULAS

Protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos:dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.